

# Propuestas, observaciones y sugerencias al proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2023

---

**En consulta pública del 30 de marzo al 30 de junio de 2023**

## Información de contacto

---

**Nombre:** Antonio Fanlo Loras

**Organización/Particular:** Investigador de la Universidad de La Rioja

**Fecha de entrada:** 2 de mayo de 2023

## Propuesta, observación o sugerencia

---

### Propuesta, observación o sugerencia:

Poner de manifiesto una incoherencia entre indicadores de sequía y de escasez

### Justificación:

Es un tema que tengo estudiado y creo que existe un divorcio, en el RPH (reforma de 2021 y PES vigentes, aprobados en 2018), mal resuelto entre los indicadores de sequía y los indicadores de escasez, de manera que la declaración formal de sequía prolongada, al no tener en cuenta las disponibilidades en los embalses, sino exclusivamente el porcentaje de disminución de precipitaciones, alarga artificialmente (indebidamente, en fraude de ley) la toma de medidas y sobre todo, que no se apliquen valores de caudales ecológicos menos exigentes, que además, y en contra del sentido común y de las leyes de la naturaleza, no operan en las masas de agua de Red Natura 2000, por lo que se “pierden” unos volúmenes que pueden ser, en casos que afecten al abastecimiento humano, imprescindibles.

Además, del rigorismo que contempla que para los estados de escasez, los indicadores deben permanecer 2 meses consecutivos, para descender de escalón, de alerta a emergencia.